

```
C/AUT
==== S I N A C O F I TID-WEB ==== TID: 0016 - BANCO DE CREDITO E INVERSIONES == LSN:27401 AREA:95 CREDITO HIPOTECARIO ANGEL LORENA 09/03/2020 11:00 EST:05 ENVIADO
                                                                                                              NSE: 00513
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          gravámenes,
del
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          09/03/2020 11:02:57
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        CSJ:mantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del CSK:pago efectivo (y hasta por un monto de U.F): 3.156,000000 CSL:Con el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSM:las deudas que el(la) mencionado(a) señor(a) E32:IMMOBILIARIA COSTANERA PACIFICO SPA
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       DEPARTAMENTO 909 UBICADO EN EL NOVENO PISO DE LA TORRE I LA BODEGA 12 U BICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO I Y EL USOS Y GOCE DEL ESTACIONAM IENTO DE SUPERFICIE 161 TODOS DEL CONDOMINIO PACIFICO DOS MIL OCHOCIENT OS. EL CONDOMINIO TIENE SU ACCESO POR AVDA PACIFICO 2800 VEGAS SUR DE
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         CSE:Pagadero en plazo de (años) :25 0,00000 CSE:Pagadero en plazo de (años) :25 0,00000 CSE:Pagadero en plazo de (años) :25 0,00000 CSE:Más un mutuo complementario de UF: 0,000000 CUK:Código de Operación Interno :CRH0160297537 CSG:Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que CSE:Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: E32:INMOBILIARIA COSTANERA PACIFICO SPA :768660751
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                ustedes
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      CSV: bancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el CSV: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gra CSX: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del CSX: Irmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustede:
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  dentro del plazo de 15 días hábiles
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              :INMOBILIARIA COSTANERA PACIFICO SPA :768660751
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               115106953
                                                                              SIN AVISO DE ENTREGA
09/03/2020 11:02:29
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                :MONICA FABIOLA URRUTIA GEHRMANN
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            :MONICA FABIOLA URRUTIA GEHRMANN
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    :139186842
:DEPTO 909 EST 161 BOD 12
                                                                                                                                                                                                                                                           SERENA
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             CASTRO PIA
ANGEL LORENA
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             :AVDA PACIFICO 2800
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      IMP: ANGEL LORENA AREA:95 CREDITO H LOC:0320 SANTIAGO
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       Volver
                                                                                                                                                                                                                                                    :CIBERGESTION LA
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              CSQ:El monto señalado. Este pago se realizará contra CSR:Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la ent: CSS:Indicado precedentemente en el plazo antedicho.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       compraventa,
                                                                                                                                                     :09032020
:INMOBILIARIAS
                                                                                                                                                                                                       CUARTA REGION
                                                                                                                                                                                                                                                                                   :CUARTA REGION
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          :B. SECURITY
                                                                                                                                                                                                                                   LA SERENA
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 SERENA
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               :B.CREDITO
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     :768660751
                                                                         COMPRAVENTA MUTUO PRI: 02 NORMAL 0049 B.SECURITY
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               : COQUIMBO
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   ******
                                                                                                                                                                                                                                                                                                             : LA
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   : LA
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            -
CST:Dicho compromiso lo cumpliremos
CSU:bancarios, contados desde que se
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     de
                                                                                                                                                   de Carta de Resguardo
le Operación
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   ELECTRONICAS ENVIADOR
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              CS9:Para pagar parte del precio
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           correspondiente a
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                CS1:Don-Doña-La Sociedad
CS2:Rut del Vendedor
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          CSB:ha otorgado a
CSC:Don-Doña-La Sociedad
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              Sociedad
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              CTK:Sucursal destino
CSO:Señores Institución
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       FWQ:APODERADO 1 NOMBRE, FWR:APODERADO 2 NOMBRE,
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    Comprador
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          Vendedor
                                                                                                                                                                                                                                                  CTH:Sucursal Origen
CTI:Región Destino
CTJ:Comuna Destino
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      CSA:La Institución
                                                                                                                                                                                                CTF:Región Origen
CTG:Comuna Origen
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  79:OBSERVACIONES
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                CS3:Ha vendido a
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          CS4:Don-Doña-La
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       CS6:Ubicado en
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          SERENA
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              CS7:Comuna de
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           CS5:inmueble
                                                                                                                                                                             de
                                                                     CARTA
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        CS8:Región
                                                                                                   DESTINO:
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    E32:
```

09/03/2020